

Informe Anual

Rating	Actual*	Anterior
Fortaleza Financiera**	C+	C+

*Información al 31 de diciembre del 2023.

**Aprobado en comité de 29-04-2024.

Perspectiva	Positiva	Positiva
-------------	----------	----------

Definición

"C+": La empresa presenta una moderada estructura económica – financiera respecto al promedio del sector al que pertenece, pero podría tener algunas deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una sensibilidad en relación que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad."

Indicadores (En PEN MM)	Dic-22	Dic-23
Disponible	0.73	2.84
Créditos Directos	5.48	11.52
Provisiones	0.16	0.36
Activo Total	7.00	15.95
Obligaciones con los Socios	2.90	4.80
Adeudos y Oblig. Fin.	1.51	6.48
Pasivo Total	5.51	13.10
Patrimonio	1.49	2.85
Capital Social	1.05	2.40
Resultados Acumulados	0.00	0.00
Resultado Neto	0.10	0.01
Ratio de Capital Global (%)	19.96	19.40
Cartera Atrasada (%)	2.24	2.10
Cartera de Alto Riesgo (%)	2.28	3.50
Cartera Pesada (%)	2.37	2.78
CAR Ajustada (%)	3.40	5.17
CP Ajustada (%)	3.51	4.51
Cobertura CAR (%)	126.31	88.30
Cobertura CP (%)	124.21	113.96
Ratio de liquidez MN (%)	12.44	16.91
Ratio de liquidez ME (%)	25.72	11.09
Ratio de Eficiencia (%)	73.56	78.74
ROE (%)	6.72	0.41
ROA (%)	1.43	0.07
PGME (%)	-29.53	-9.83
Castigos LTM (MM)	0.06	0.20

Analistas

Diego Montané Quintana
diegomontane@jcrлатam.com
 Sasha Cuellar
Sashacuellar@jcrлатam.com
 (051) 992 737 020

Fundamento

El Comité de Clasificación de JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, JCR LATAM) ratifica la categoría "C+" con perspectiva "Positiva" como clasificación de Fortaleza Financiera a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Inclusiva (en adelante, la "Coopac Inclusiva" o la "Cooperativa"). A continuación, detallamos los fundamentos más relevantes de la clasificación:

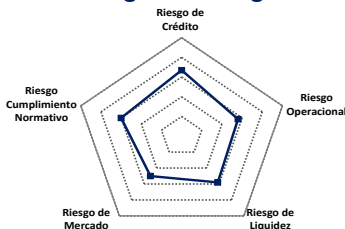
- Calidad de la cartera creciente y reducción en niveles de cobertura:** Se continúa con la dinámica creciente de Créditos Directos; a dic-23 ascendió a PEN 11.52MM (PEN 5.48MM a dic-22). La Coopac Inclusiva presenta indicadores relativamente bajos respecto a su cartera morosa. A dic-23, la Cartera Atrasada (CA) y Cartera de Alto Riesgo (CAR) representaron el 2.1% y 3.5% del total de la cartera respectivamente, durante el IV trimestre se reconoce el aumento de los Créditos refinanciados y en Cobranza judicial, se presentan dificultades en la cobranza debido al monto bajo del crédito promedio. La Cartera pesada (CP) representó el 2.8% del total de cartera de créditos directos y equivalentes, considerando el deterioro en la agencia Imperial, las microempresas representan el 85.9% de la CP; la Cooperativa ha aplicado castigos a los créditos LTM por PEN 0.20MM, enfocados en su totalidad a créditos de Microempresa, la CAR ajustada se situó en 2.5% mientras que la CP Ajustada en 4.5%. Las Provisiones se situaron en PEN 0.36MM (PEN 0.16MM a dic-22), el 86.6% del total se centran en créditos a Microempresas. Los niveles de Cobertura CAR y CP fueron del 88.3% y 114.0% respectivamente (126.3% y 124.2% a dic-22). El número de deudores ascendió a 2,045.
- Indicadores de liquidez con tendencia variable:** A dic-23, el ratio de liquidez en MN se ubicó en 16.9% (12.4%), mientras que el ratio de liquidez en ME se ubicó en 11.1% (25.7%), como respuesta a las variaciones en los Activos Líquidos y los Pasivos De Corto Plazo. Respecto al resultado en MN, esta se ubica por encima del límite legal (8.0%); sin embargo, respecto al indicador en ME, esta se ubica por debajo (20.0%). Se observa un aumento del ratio que mide la participación los fondos disponibles respecto a los depósitos (43.8%). Los niveles de concentración, los 10 y 20 principales depositantes representaron el 27.2% y 41.3% del total de depósitos respectivamente. Mientras que los niveles de calces de liquidez muestran una cobertura en MN más no en ME.
- Indicadores de solvencia y fuentes de fondeo:** El indicador de solvencia medido a través del Ratio de Capital Global (RCG) se ubicó en 19.4% (20.0% a dic-22) ubicándose por encima del requerimiento mínimo exigido por la SBS (10.0%), según el cronograma gradual de adecuación al límite global. Esta ligera reducción se debe principalmente al aumento tanto de los APR como del Patrimonio Efectivo, ambos componentes muestran una tendencia creciente. El Compromiso Patrimonial Neto se ubica en 1.7% (-2.2% a dic-22), considerando las variaciones en la CAR, Provisiones y Patrimonio, comprometiendo los recursos propios. Por su parte, la Cooperativa utiliza como principal fuente de fondeo a los Adeudos y Obligaciones Financieras (40.6%), seguido por las Obligaciones con los Socios (30.1%) y Patrimonio (17.9%). Durante el periodo 2023, se ha recibido financiamiento por parte de instituciones financieras nacionales e internacionales.
- Niveles de rentabilidad y márgenes menores:** Los ingresos por intereses a dic-23 ascendieron a PEN 2.94MM (PEN 1.54MM a dic-22), impulsado principalmente por mayores colocaciones, así como al alza de tasas activas. Considerando el aumento de gastos por Intereses, Provisiones para Créditos Directos (aumento de cartera), Gastos Administrativos y aumento de Otros ingresos y gastos (proyectos sociales), se obtiene un resultado neto positivo de PEN 11.80K (PEN 100.04K a dic-22), obteniendo un margen neto del 0.4% (6.5% a dic-22). Los gastos Administrativos representaron el 56.6% del nivel de ingresos (54.1% a dic-22) relacionado a mayores gastos por apertura de nuevas oficinas durante el periodo bajo análisis, así como contratación de personal e implementación de procesos clave en áreas críticas de la Cooperativa. Los indicadores de rentabilidad también muestran reducciones, el indicador ROA se situó en 0.1% (1.4% a dic-22) mientras que el indicador ROE en 0.4% (6.7% a dic-22) como resultados en las variaciones en los Activos (Disponible y Colocaciones), el Patrimonio (Capital social y reservas) así como el resultado neto (ingresos y gastos).

Buen Gobierno Corporativo



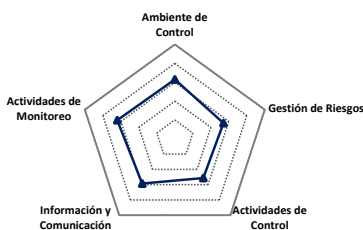
BGC3: “Empresa con nivel de cumplimiento “Satisfactorio” de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local. Un bajo número de medidas han sido incorporadas dentro de las operaciones de la empresa, se requiere más atención para el cumplimiento de las medidas.”

Gestión Integral de Riesgo



GIR3: “La empresa contempla medianamente la aplicación de buenas prácticas de gestión integral de riesgos, lineamientos y normas establecidas por entes reguladores. Cuenta con una moderada capacidad de afrontar fluctuaciones económicas moderadas.”

Sistema de Control Interno



SC13: “Genera controles que mitigan eficazmente la mayor parte de los riesgos más relevantes de la actividad.”

- **Plan Estratégico, Gestión de Riesgos, Control Interno y actividades de monitoreo:** La Cooperativa cuenta un Plan Estratégico mediante el cual se definen los objetivos prioritarios y las actividades a realizar. Se realizan actividades de control y monitoreo a través de los agentes internos (UAI, Oficial de Cumplimiento, Unidad de Riesgos, entre otros) y agentes externos (sociedades auditoras y SBS). Se reciben informes de manera periódica sobre los distintos niveles de cumplimiento respecto a la Gestión de Riesgos, Plan Anual de Trabajo, Plan de Negocio, Plan Estratégico, Control Interno, entre otros. A través de los diferentes informes, se pone en manifiesto la necesidad de seguir la adecuación de ciertos manuales y procesos, considerando la complejidad de algunas operaciones, así mismo se destaca que algunos procesos presentan retrasos, respecto a los indicadores de riesgos y gestión, se evidencia que algunos indicadores muestran resultados menores a lo esperado. Ciertos indicadores claves se encuentran por debajo de los niveles de apetito y/o tolerancia (cobertura, RCG, rentabilidad, entre otros), a lo cual la Cooperativa se encuentra en la mejora de implementación de políticas. La Cooperativa mantiene pocas observaciones formuladas tanto por AI como AE, a su vez que no se cuenta con observaciones pendientes por la SBS al cierre del periodo.
- El rating responde al comportamiento de la Coopac Inclusiva y está supeditada a la materialización de resultados positivos de las acciones estratégicas de la Coopac Inclusiva. Por lo tanto, JCR LATAM estará en continua vigilancia en relación con los posibles impactos que afecten significativamente la liquidez, la calidad de activos, la solvencia, la rentabilidad, entre otros aspectos. En caso de concretarse dichos escenarios, JCR LATAM puede originar una revisión de la clasificación.

Factores que pueden modificar el Rating Asignado

Los factores que pueden incidir positivamente en la clasificación:

- Mantener o mejorar los indicadores de rentabilidad, solvencia y liquidez.
- Consolidación del crecimiento de la cartera de créditos directos.
- Mantener o mejorar los indicadores de morosidad, CAR y CP.
- Mejora en prácticas de Gobierno Corporativo Control Interno y Gestión Integral de Riesgos.
- Estabilidad o mejora del Sistema financiero / sector COOPAC

Los factores que pueden incidir negativamente en la clasificación:

- Deterioro significativo y/o sostenido de los indicadores de rentabilidad, solvencia y liquidez.
- Aumento significativo y/o sostenido de la morosidad, CAR y CP.
- Decrecimiento sostenido de la cartera de créditos directos.
- Mayor competencia en la zona de influencia de instituciones microfinancieras.
- Inestabilidad del Sistema financiero / sector COOPAC.

Limitaciones Encontradas

Ninguna

Limitaciones Potenciales

Es importante mencionar que, cualquier impacto futuro, tanto de los decisores políticos, temas de salud, así como, el impacto de la actual crisis internacional podría afectar las proyecciones y cualquier otra información relevante proporcionada por COOPAC Inclusiva. En este sentido, esta condición afectará la posibilidad de que se generen repercusiones no conocidas en los socios, grupos de interés (directas como indirectas) o decisiones futuras que pudiera adoptar COOPAC Inclusiva. El impacto total no puede evaluarse cualitativa ni cuantitativamente en este momento, por lo tanto, la Clasificadora cumplirá con la debida vigilancia, se enfatiza que se deberá considerar las limitaciones de la información en un escenario volátil y de incertidumbre.

Hechos de Importancia

- 13.09.22.- La Cooperativa recibe financiamiento de COFIDE, desembolsado en ene-23.
- 28.01.23.- Se realiza la apertura de la Agencia Lunahuana.
- 27.02.23.- Se realiza la apertura de la Agencia Cajatambo.
- 28.02.23.- Se realiza la apertura de la Agencia Matucana.
- 17.03.23.- Se realiza la apertura de la Agencia San Mateo de Huarochirí.

- 27.03.23.- Mediante Oficio N° 14194-2023- SBS, se da la Asignación por parte de la SBS al nivel modular 2A, continuando con la autorización para realizar operaciones del Nivel N°1.
- 05.06.23.- El Consejo de Administración aprueba los manuales de procedimientos de gestión de Riesgo Operacional, Riesgo de Mercado, Riesgo de Créditos y Gestión de Liquidez.
- 04.07.23.- A través de la Carta N° 0028-2023-COOPAC-INCLUSIVA, la Cooperativa da respuesta al Oficio N° 33877-2023-SBS.
- 12.07.23.- A través de la Carta N° 0030-2023-COOPAC-INCLUSIVA, la Cooperativa da respuesta al Oficio N° 33878-2023-SBS.
- 10.07.23.- La Cooperativa recibe financiamiento por parte de la Coopac Abaco por PEN 0.50MM.
- 16.08.23.- Se asigna al nuevo Oficial de Cumplimiento.
- 31.08.23.- Se establece contrato con la Sociedad Auditora Externa Pérez Álvarez & Asociados S.C.
- 20.09.23.- La Cooperativa recibe financiamiento por parte de la Coopac Abaco por PEN 0.35MM.
- 19.10.23.- Se realiza la apertura de la agencia Oyón.
- 30.11.23.- Se recibe financiamiento por parte de la Coopac Rondesa.
- 18.12.23.- Se recibe financiamiento a nivel internacional por parte de ALTERFIN.
- 27.12.23.- Se recibe financiamiento por parte de la Coopac Señor de Quinuapata.
- 30.12.23.- Se recibe financiamiento por parte de la Coopac San Hilarión.

Riesgo Macroeconómico

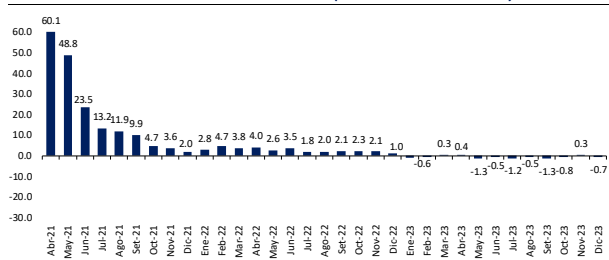
Escenario Internacional

El Fondo Monetario Internacional (FMI) comunicó que el crecimiento económico global para el 2024 será de 3.1%, coincidiendo con el registrado en 2023, con un ligero crecimiento a 3.2% en 2025. Estas perspectivas se deben al crecimiento resiliente de las principales economías, retroceso más rápido de lo esperado de la inflación y la flexibilización de política fiscal de las economías avanzadas. Según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), se espera un crecimiento mundial de 2.7% en el 2024 y de 3.0% en el 2025. Para América Latina y el Caribe, el FMI proyecta un crecimiento de la actividad económica de 1.9% en 2024, 2.5% en 2025. A diferencia del BCRP que estima un aumento de 1.7% para el 2024 y de 2.4% para el 2025.

Actividad Económica

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), a diciembre del 2023, la economía peruana registró una disminución de la producción nacional de -0.74% (vs. 1.00% a dic-22), debido a las anomalías climáticas derivadas del Fenómeno El Niño costero, las consecuencias políticas, sociales y económicas de las protestas contra el Gobierno, que afectó las expectativas de los inversionistas y la confianza del consumidor. Los sectores que tuvieron mayor influencia positiva en el crecimiento económico en diciembre del 2023 fueron Alojamiento y Restaurantes (+4.29%) Transporte (+3.98%), Minería e Hidrocarburos (+3.55%) y Administración Pública (+3.48%). Con influencia negativa sobre el crecimiento económico se encuentra la Pesca (-51.34%), Manufactura (-10.92%), Financiero y Seguros (-5.74%) y Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información (-4.22) con respecto a diciembre del 2022. El BCRP estima que el crecimiento económico peruano del 2024 alcance el 3.0%, con un aumento esperado de 3.5 pp. con respecto a lo registrado en 2023 (vs. -0.5 a 2023) y para el 2025 se mantenga en 3.0%, en base a que el consumo privado acelere su crecimiento y que la inversión privada se recupere.

Producto Bruto Interno (Var. % interanual)



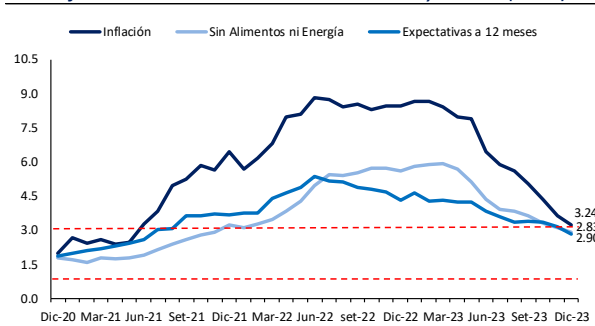
Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

Inflación

A diciembre del 2023, la inflación interanual ascendió a 3.24% y se ubicó fuera del rango meta establecido por el BCRP (entre 1% y 3%) por trigésimo primer mes consecutivo. No obstante, la inflación sin alimentos y

energía fue 2.90% con expectativas a 12 meses de 2.83%. El BCRP espera que la inflación interanual converja al rango meta en el primer trimestre del 2024 con los supuestos que los efectos temporales sobre la inflación se disipen, las expectativas de inflación continúen en el rango meta y las condiciones financieras se mantengan ligeramente restrictivas.

Inflación anual acumulada entre 2020 y dic-23 (en %)



Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

Mercados Financieros

El BCRP establece la tasa de interés de referencia a 6.75% a diciembre del 2023 (vs. 7.50% dic-22). Esta dinámica bajista se debe a la reducción de la tasa de inflación a pesar de que se situó por encima del rango meta de inflación del BCRP, la reducción de choques de oferta y atenuación del efecto de los precios internacionales. De la misma forma que la disminución de tasa mencionado, la tasa de interés de los Certificados de Depósito del BCRP de 1 a 3 meses ha seguido el comportamiento negativo y alcanzó el 6.40% a diciembre del 2023 (vs. 7.10% a dic-22). Con respecto al rendimiento del bono del Gobierno peruano en PEN a 10 años, se ha contraído, registrando 6.90% a diciembre del 2023 (vs. 7.90% dic-22), con oscilación hasta 8.00% en los 12 meses previos. Cabe mencionar que este rendimiento tuvo una dinámica decreciente durante el año 2023.

Riesgo Político

Entre el 2018 y el 2023, el Perú ha tenido 6 presidentes en un contexto de constante desorden político. A diciembre del 2023, el Perú tiene un gobierno de transición, liderado por la primera vicepresidenta, después del fallido autogolpe del expresidente Castillo. Este gobierno ha atravesado numerosas protestas sociales por la inconformidad y desaprobación de la presidenta y el Congreso. Una de las consecuencias fueron los enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas del orden con decenas de muertos y heridos. Otra consecuencia es el deterioro de las expectativas empresariales y la inversión privada. Se menciona que la desaprobación de la presidenta fue 84.0% y del Congreso fue 91.0% en diciembre del 2023, según encuesta IEP.

Riesgo de la Industria

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar depósitos del público (COOPAC) emergieron en los

años 50 en el Perú con el fin de que las poblaciones de bajos y medianos recursos tengan acceso a servicios financieros. Estas instituciones financieras con libre asociación sin fines de lucro son controladas por los socios a través de la Asamblea General junto a un Consejo de Administración y un Consejo de Vigilancia.

La SBS, en virtud de la Ley N° 30822 (que entró en vigencia el 1 de enero de 2019), ha recibido el encargo de supervisar a estas entidades, para lo cual ha trabajado sentando las bases de un nuevo marco regulatorio que respete la naturaleza y principios cooperativos, e implementando las acciones para acompañar a las COOPAC en este proceso.

A disposición de la SBS, se clasifican las COOPAC por nivel de activos, quedando distribuidas de la siguiente manera:

Niveles de COOPAC

Niveles	Activos Totales
Nivel 1	Monto total de activos es de hasta 600 UIT
Nivel 2	Monto total de activos es menor a 65,000 UIT
Nivel 3	Monto total de activos es mayor a 65,000 UIT

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

A diciembre del 2023, el Sistema COOPAC está conformado por 2 Centrales COOPAC y 285 COOPAC inscritos en el nuevo esquema de regulación por la SBS que inició en enero del 2019. Cabe mencionar que la mayoría de las regiones del Perú cuentan con al menos 1 COOPAC. Lima concentra el 33.3%, seguido de Arequipa (11.2%) y Cusco (9.8%). La categorización de las COOPAC se basa en un enfoque modular de 3 niveles de acuerdo con el tamaño de activos de cada COOPAC de las cuales 9 son de nivel 3, 148 de nivel 2 y 130 de nivel 1 a diciembre del 2023.

Cooperativas distribuidas por regiones

Región	N° COOPAC
Lima	95
Arequipa	32
Cusco	28
Puno	21
Cajamarca	15
Junín	11
La Libertad	10
Otras regiones	73

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Acorde a la información pública disponible a diciembre del 2023, los créditos netos representan la mayor parte del total de los activos en los niveles del sector. Respecto al nivel de los pasivos, las obligaciones con los socios resulta ser la cuenta con mayor participación en todos los niveles. Los créditos netos están constituidos en su mayoría en moneda nacional para los niveles 1 (99.8% a dic-23), 2A (97.7% a dic-23) y 2B (76.4% a dic-23), mientras que para el nivel 3 se observa que dichos créditos están constituidos en un 60.3% en moneda nacional y el porcentaje restante (39.7%) en moneda extranjera a diciembre del 2023. Las

obligaciones con los socios están constituidas en su mayoría en moneda nacional para los niveles 1 (99.1% a dic-23), 2A (94.8% a dic-23) y 2B (76.8% a dic-23), mientras que para el nivel 3, dichas obligaciones están constituidas en un 58.3% en moneda nacional y el porcentaje restante (41.7%) en moneda extranjera a diciembre del 2023.

Créditos y Obligaciones por nivel (en PEN MM)

Nivel	Activo	Cred. Net.	%	Pasivo	O. Socios	%
Nivel 1	98.01	60.61	61.8%	54.97	43.89	79.8%
Nivel 2A	2,500.49	1,710.88	68.4%	1,673.60	1,312.83	78.4%
Nivel 2B	2,291.33	1,529.31	66.7%	1,878.90	1,730.27	92.1%
Nivel 3	6,848.96	4,782.02	69.8%	6,073.22	4,540.80	74.8%

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Los Créditos Vigentes contemplan el mayor de participación de la cartera de créditos para el nivel 1 (97.9% a dic-23), nivel 2A (96.3% a dic-23), nivel 2B (93.6% a dic-23) y nivel 3 (98.2% a dic-23). Respecto a la tasa de morosidad, el nivel 3 muestra el menor indicador con 7.3% a diciembre del 2023, mientras que el nivel 2B muestra la mayor con 21.2% a diciembre del 2023, la cual representa el nivel de la Cartera Atrasada respecto al nivel de créditos. Si a la cartera atrasada agregamos la cartera de créditos refinanciados y reestructurados, observamos que la Cartera de Alto Riesgo (CAR) para el nivel 2B es del 25.1%, siendo la más elevada del sector a mayo del presente año. Respecto a los indicadores de rentabilidad, las COOPAC de nivel 1 y 3 registraron pérdidas a niveles netos, por lo cual, los indicadores ROE y ROA muestran resultados negativos a diciembre del 2023; caso contrario para los niveles 2A (ROE: 1.5, ROA: 0.5 a dic-23) y 2B (ROE: 3.3, ROA: 0.6 a dic-23), los cuáles muestran resultados positivos.

Principales indicadores

Indicadores	Nivel			
	Nivel 1	Nivel 2A	Nivel 2B	Nivel 3
Morosidad	16.1	12.5	21.2	7.3
Cartera de Alto Riesgo	17.4	13.9	25.1	13.9
Cobertura	96.6	83.4	93.5	163.8
ROE	-1.1	1.5	3.3	-16.8
ROA	-0.4	0.5	0.6	-1.9
Pas / Cap Soc y Res	0.9x	1.9x	4.0x	6.2x

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

El indicador de liquidez, medido por el disponible respecto a los depósitos totales, para el nivel 3 fue de 15.5% (dic-23); mientras que, para el nivel 1 fue de 44.7% (dic-23). En el caso del nivel 2B, se registra una reducción del 6.6 pp. en comparación a dic-22; mientras que para el nivel 1, un incremento de 2.1 con respecto a diciembre del 2022. Por su parte, el nivel 2A registró 30.9%, aumentando en 2.4 pp. con respecto a diciembre del 2022, mientras el nivel 2B un 25.7%, con una reducción de 1.7 pp. en comparación a diciembre del 2022.

El indicador de solvencia, medido a través del grado de apalancamiento, para el nivel 1 fue de 1.8x veces a dic-23, aumentando en 0.2x en contraste con diciembre del 2022.

Mientras que las COOPAC de nivel 2A (1.5x a dic-23), nivel 2B (1.2x a dic-23) y nivel 3 (1.1x a dic-23) mantuvieron el mismo valor con respecto a diciembre del 2022.

Indicadores de Liquidez y Solvencia (en %)

Indicadores	Nivel			
	Nivel 1	Nivel 2A	Nivel 2B	Nivel 3
Liquidez	44.7	30.9	25.7	15.5
Solvencia	1.8	1.5	1.2	1.1

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Con respecto a hechos de importancia presenciados en el periodo 2023 se menciona que la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones (SBS), según atribuciones conferidas de acuerdo con la Ley N°26702 y sus normas modificatorias, se emite la Resolución SBS N° 03178-2023, que introduce modificaciones al Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público (COOPAC), siendo las siguientes:

- Todas las COOPAC de nivel 3 deberán calcular su requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito de acuerdo con el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito aprobado por la Resolución SBS N° 14354-2009 y sus modificatorias, a partir del 1 de enero de 2029.
- Los ratios de cobertura de liquidez en moneda nacional y moneda extranjera serán aplicables a todas las COOPAC de nivel 3 que capten depósitos de sus socios a partir del 1 de enero de 2024, y que la exigencia del 100% de cumplimiento será a partir del 1 de enero de 2029.
- Nuevo cronograma de adecuación gradual para la constitución del 100% de las provisiones requeridas, tanto para las COOPAC de nivel 1 y nivel 2 con activos totales iguales o menores a 32,200 UIT como para las COOPAC de nivel 2 con activos totales mayores a 32,200 UIT y las COOPAC de nivel 3.
- Se posterga hasta el 31 de diciembre de 2024 el plazo de adecuación de los excesos de los límites prudenciales que las COOPAC mantenían antes de la vigencia del Reglamento General de las COOPAC) señalados en los artículos 36.1, 37.1, 38 y 40, así como del cumplimiento de los ratios mínimos de liquidez, tratamiento de bienes adjudicados, tratamiento de inversiones.

Adicionalmente, La Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú (FENACREP) ha anunciado su incorporación al "Protocolo Verde", cuyo objetivo es establecer un espacio de colaboración entre el sector público y privado para promover la inclusión de criterios de sostenibilidad en proyectos e inversiones financieras en

Perú, se alinea con las tendencias globales relacionadas con la biodiversidad, el cambio climático y la necesidad de abordar los impactos ambientales. Dicha inclusión significa por su respaldo a la Política Nacional de Competitividad y Productividad, enmarcada en el Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2019-2030 (PNCP), dicho plan comprende 84 medidas que buscan impulsar el crecimiento a mediano y largo plazo del país y refleja un esfuerzo conjunto del sector público y privado para lograr dicho objetivo.

Riesgo de la Empresa

Perfil

La COOPAC Inclusiva se constituyó el 15 de agosto de 2018 bajo la denominación social Cooperativa de Ahorro y Crédito Credi Unicachi, quedando inscrita en la partida electrónica N°14156280 de los Registros Públicos de Lima – SUNARP. Inició sus operaciones el 1 de enero de 2019. Posteriormente, en el 2021 se cambió de denominación a como es en la actualidad, mediante acuerdo adoptado en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de diciembre de 2020. La COOPAC Inclusiva se rige por el Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas aprobado por D.S. N° 074-90-TR. Asimismo, está regulada y supervisada desde el 1 de enero del 2019 por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP-SBS, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 30822, ley que modifica la Ley de Bancos y la Resolución SBS N° 480-2019 y Reglamento de Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a operar con recursos del público. Además, se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito con código N° 000363-2019-Reg.COOPAC-SBS y está autorizada para realizar operaciones del Nivel uno (1), según esquema modular de la Ley N° 30822, presenta nivel modular 2A.

Capital Social y Reserva Cooperativa

La responsabilidad de la COOPAC Inclusiva está limitada a su patrimonio neto, y la de sus asociados, a las aportaciones suscritas y pagadas. El Capital Social de la COOPAC Inclusiva es variable e ilimitado y está constituido por las aportaciones de los asociados. Al cierre del periodo, el Capital Social asciende a PEN 2.40MM (PEN 1.05MM a dic-22). Por su parte, la Reserva Cooperativa acumulada se mantiene en PEN 0.36MM, monto superior a lo reflejado en dic-22 (PEN 0.26MM). Es importante mencionar que, la SBS recomienda a las COOPAC dotar la Reserva Cooperativa por encima de los requerimientos mínimos exigibles con la finalidad de fortalecer su situación patrimonial frente a eventuales contingencias.

Órganos de Gobierno

La dirección, administración y control de la COOPAC Inclusiva está a cargo de los siguientes Órganos de Gobierno: i) La Asamblea General de Delegados, ii) El Consejo de Administración y iii) El Consejo de Vigilancia,

respectivamente. Adicionalmente, hay dos órganos de apoyo, los cuales son: i) El Comité de Educación y ii) El Comité Electoral.

La Asamblea General (AG) es la máxima autoridad de la COOPAC. Los acuerdos adoptados por esta obligan a los socios presentes y ausentes, siempre que se hubieren tomado de conformidad con la normativa vigente y el presente Estatuto. La AG puede ser ordinaria o extraordinaria y podrá realizarse de manera presencial, no presencial o virtual que permita la participación, comunicación, el ejercicio del voto y garantice la autenticidad de los acuerdos que se adopten. El Consejo de Administración (CA), órgano encargado de la administración de la Cooperativa; responsable de ejecutar las decisiones de la AG, dentro de las facultades que le asigna el Estatuto, en el caso de la COOPAC Inclusiva, está integrado por tres (3) miembros titulares y un (1) suplente, elegidos por la Asamblea General; su renovación es anual y por tercios. Es importante mencionar que, entre los miembros titulares se eligen al presidente, vicepresidente y secretario. Ejerce la función de control el Consejo de Vigilancia, órgano fiscalizador de la Cooperativa y actúa sin interferir ni suspender el ejercicio de las funciones y actividades de los órganos fiscalizados y con las atribuciones expresamente determinadas en el artículo 31º de la Ley General de Cooperativas.

Si bien no son órganos de dirección, administración y control, la COOPAC Inclusiva cuenta con dos (2) Comités: i) Electoral: órgano autónomo responsable de la organización, dirección, control y supervisión de los procesos electorarios que se desarrollan en la Cooperativa, constituyéndose en órgano dirimente en materia de elecciones y; ii) Educación: es un órgano de apoyo del CA, tiene la responsabilidad de planificar, organizar y ejecutar acciones de educación y entrenamiento a los socios y trabajadores de la COOPAC. No hay impedimento para que el Vicepresidente del CA presida el Comité de Educación.

Operaciones, Productos y Socios

La COOPAC Inclusiva realiza sus operaciones principalmente con deudores minoristas: ofreciendo principalmente Créditos a Microempresas y Créditos de Consumo No Revolvente.

Estrategias del Negocio

De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional 2023-2025, se cuenta con un análisis estratégico, alineamiento estratégico y el proceso de implementación y seguimiento. Para ello se ha determinado un rediseño en los objetivos estratégicos enfocados en diferentes perspectivas: a) Financiera, b) Social, c) Socio, d) Procesos, e) Aprendizaje y Crecimiento. Se establecen análisis FODA acorde a los sectores (organización, gobierno corporativo, establecimiento de estrategias); además en dicho plan se establecen los indicadores de apetito y tolerancia al riesgo,

los cuales deberán calcularse y realizar el debido seguimiento con frecuencia trimestral, informando al Consejo de Administración. Asimismo, se estableció el Plan Operativo Anual 2023, en la cual se indican sus componentes, las actividades estratégicas (realización secuencial e integrada de diversas acciones necesarias) y el proyecto estratégico (conjunto de actividades organizadas y articuladas entre sí). Para el periodo 2024, se cuenta con el Plan estratégico 2024-2026.

Límites Globales e Individuales

Al cierre del periodo 2023, la mayoría de los Límites Globales e Individuales aplicables a la cooperativa se mantuvieron dentro de los límites legales establecidos por la SBS, a excepción del requerimiento mínimo de liquidez en moneda extranjera.

Buen Gobierno Corporativo

Compromiso con el Gobierno Corporativo y Principios Cooperativos

La COOPAC Inclusiva cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo que tiene como objetivo fundamental: Proteger los derechos de sus socios y grupos de interés promoviendo prácticas de buen gobierno, una mayor transparencia y oportunidad en la presentación y publicación de información financiera y no financiera. Complementariamente, la COOPAC Inclusiva cuenta con una Política de Transparencia de la Información, con un Reglamento Interno de Trabajo, con el Código de Conducta y Ética y el Manual de Organización y Funciones (MOF). Adicionalmente, la COOPAC Inclusiva posee otros reglamentos internos relacionados con el Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Comité Electoral. Sin embargo, a la fecha no cuenta con un Reglamento de Comité de Educación. Las buenas prácticas de Gobierno Corporativo son una interrelación entre los estándares aplicados por la Cooperativa y los principios cooperativos que posee a nivel del Código de Buen Gobierno Corporativo, Código de Conducta y Ética y lo incorporado en el Estatuto.

Estructura de Propiedad

Al cierre del periodo, la Coopac Inclusiva cuenta con 2,677 socios (2,265 a dic-22). El Patrimonio ascendió a PEN 2.82MM (PEN 1.49MM a dic-22) y está conformado por las aportaciones de los socios, las capitalizaciones de remanentes, así como el capital adicional proveniente de donaciones. Asimismo, comprende las reservas, los ajustes al patrimonio, resultados acumulados y resultados del ejercicio, de conformidad con las disposiciones legales correspondientes.

Correspondencia con los Socios y Grupos de Interés

La Coopac Inclusiva desarrolla sus actividades a favor de sus socios, mediante la realización de actos cooperativos. Constituyen actos cooperativos, las operaciones que realiza con sus socios en cumplimiento de su objeto social,

su Estatuto y de sus reglamentos internos debidamente aprobados. Podrán asociarse a la Cooperativa: a) Las personas naturales que tengan capacidad legal. b) Las personas jurídicas constituidas e inscritas con arreglo a Ley, y sean autorizadas por su Estatuto o por su órgano competente, para integrar la organización cooperativa. c) Otras cooperativas, las comunidades campesinas o nativas, las entidades del sector público y otras personas jurídicas sin fines de lucro y; d) Las pequeñas empresas, cualquiera fuera su naturaleza jurídica. La Cooperativa por ningún motivo concede ventajas, preferencias u otros privilegios a sus socios promotores, fundadores, delegados o directivos. Los socios tienen los derechos siguientes: i) Igualdad de derecho y obligaciones entre los socios, sin discriminación alguna, ii) Hacer uso de todos los servicios que brinda la Cooperativa y participar de sus beneficios, iii) Elegir y ser elegido en calidad de delegado y/o directivo de la Cooperativa, entre otros derechos. Como parte de las obligaciones de los asociados, el socio debe cumplir puntualmente con sus compromisos económicos y sociales con la Cooperativa, conocer y cumplir las disposiciones del Estatuto, Reglamentos Internos y acuerdos de los Órganos de la Cooperativa, entre otras obligaciones.

Gerencia General

El Gerente General es el principal ejecutivo de la COOPAC, ejecutor del plan estratégico, plan operativo y de las decisiones del Consejo de Administración. La Gerencia General está debidamente representada por el señor Hernán Darío Lázaro Laura, quien es Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV) y Máster en Microfinanzas e Inclusión Financiera de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). El Gerente General cuenta con experiencia de 5 años en FENACREP (Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú) y cuenta con otro Máster en Inversión de Impacto en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y Certificación Experto en Administración de Riesgo por la Frankfurt School of Finance & Management.

Gestión Integral de Riesgos

La Cooperativa cuenta con una Declaración de Cumplimiento del Consejo de Administración en concordancia con lo establecido en el Reglamento de la Gestión Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Operar con Recursos del Público – Resolución SBS N°13278-2009. En ese sentido, el Consejo de Administración conoce los estándares previstos en la presente norma, así como sus responsabilidades. Complementariamente, el Manual de Organización y Funciones (MOF) ha sido actualizado en el periodo 2023, indicando al comité de riesgos como órgano de apoyo, cuenta con un jefe de la Unidad de Riesgos. Para el año 2023, se llevó a cabo la implementación en Gestión Integral de Riesgos analizando los resultados, procedimiento, así como la complejidad de las operaciones y áreas involucradas, misma que es evaluada tanto por la

Cooperativa, así como los Controles Internos realizado por Auditoría Externa.

Sistema de Control Interno

La Unidad de Auditoría Interna (UAI) se ubica dentro de la estructura organizativa de la COOPAC y es un órgano de apoyo del Consejo de Vigilancia. Asimismo, informa al Consejo de Vigilancia de manera permanente y continua sobre los hallazgos más relevantes, junto con las recomendaciones que estime permanente. La responsabilidad de la dirección de la UAI corre a cargo del Jefe de Auditoría Interna quien es designado por el Consejo de Vigilancia. A la fecha, el Jefe de la UAI es el señor Elvis Alexander Sánchez Sánchez, quien recibe supervisión del Consejo de Vigilancia y ejerce supervisión a todas las áreas de la cooperativa en materia de control interno, según el MOF.

Durante el periodo 2023, la UAI ha actualizado el Manual de Auditoría Interna, y ha realizado el Informe Trimestral sobre el avance del Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna al corte de dic-23. Asimismo, para este periodo, dispone de un Programa de Capacitaciones o Informes de Capacitaciones respecto a la Auditoría Interna.

Transparencia Financiera y Revelación de Información

La Coopac Inclusiva dispone de una Política de Transparencia de la Información. Esta política tiene como objetivo establecer y asegurar mayores estándares de transparencia y de buen gobierno corporativo, a fin de promover una gestión transparente en cada uno de los procesos comerciales, operativos y administrativos de la cooperativa. La cooperativa elabora sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones de las SBS (Manual de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito aprobado por Resolución SBS N° 577-2019) y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú. Adicionalmente, la cooperativa elabora estados financieros, anexos y reportes en base a las exigencias de formato establecidas por la SBS. En la página web de la Cooperativa (www.coopacinclusiva.pe) hay información relacionada con las operaciones activas y pasivas, tasas de interés (tarifario de productos financieros), socios estratégicos, entre otros aspectos. Los informes correspondientes a Auditoría Externa son realizados de manera anual.

Información Institucional

La Coopac Inclusiva no pertenece a ningún Grupo Económico, ha establecido el mercado objetivo: principalmente a deudores minoristas. Se puede verificar que en la página web de la empresa hay información de utilidad para los grupos de interés.

Por lo mencionado, **JCR LATAM** considera que la COOPAC Inclusiva tiene un nivel de cumplimiento “Satisfactorio” de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local. Un bajo número de medidas han sido

incorporadas dentro de las operaciones de la empresa, se requiere más atención para el cumplimiento de las medidas.

Sistema de Control Interno

Ambiente de Control

El Consejo de Administración es responsable de la implementación del sistema operativo de control interno dentro de la cooperativa. Por su parte, la Unidad de Auditoría Interna es la encargada de velar por la evaluación del sistema de control interno. En tanto, el Consejo de Vigilancia, es el órgano directivo de control, que, por encargo de la asamblea de socios, supervisa las actividades, objetivos y metas trazados por la administración. La Dirección muestra interés de apoyar al establecimiento y mantenimiento del control interno en la COOPAC a través de políticas, documentos, reuniones, charlas y otros medios. Se cuenta con el Código de Conducta y Ética donde se describe los principios y normas básicas para actuar de manera transparente. Adicionalmente, se tienen definidos la misión, visión y valores institucionales. Finalmente, el Manual de Organización y Funciones refleja todas las actividades que se realizan en la COOPAC y están debidamente delimitadas.

Gestión de Riesgos, Actividades de Control y Monitoreo

La Dirección (Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerencias y Jefaturas) ha establecido y difundido lineamientos y políticas para la administración de riesgos. Se han identificado los eventos negativos (riesgos) que pueden afectar el desarrollo de las actividades, principalmente el riesgo de crédito, liquidez y operacional. Respecto a las actividades de control, la COOPAC Inclusiva cuenta con una Manual de Auditoría Interna que tiene como objetivo proporcionar un marco de referencia para los auditores internos o responsables de Auditoría Interna designados por el Consejo de Vigilancia y proveer servicios de aseguramiento razonable y consultoría, independientes y objetivos diseñados para agregar valor y mejorar las operaciones de la Cooperativa. En cuanto al monitoreo, las deficiencias y los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección. Se efectúan periódicamente autoevaluaciones que le permite a la Cooperativa proponer planes de mejora que son ejecutados posteriormente.

Según el informe sobre el Avance del Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna correspondiente al IV trimestre 2023, para determinar el grado de cumplimiento, se tiene un avance del 100% de las actividades programadas al corte de dicha fecha presentadas mediante informes, habiéndose realizado 10 actividades programadas, las cuales algunas presentaron observaciones y recomendaciones.

Acorde a los Informes de avance del Plan Estratégico y Plan Operativo, se manifiesta el hecho del aumento de cartera, ingresos y financiamiento, mejoras en el reglamento de créditos. Se indica que, ciertos indicadores no muestran los resultados esperados y en algunos casos se identifican actividades que se encuentran retraso o exceden lo propuesto considerando las perspectivas analizadas, mostrando a la perspectiva Social y de Socios como aquellas que no han podido completar los avances programados. El informe del Plan Operativo muestra que, de 45 actividades, 20 actividades se han culminado, 19 se encuentran en avance y 07 aún se encuentran sin empezar.

Al cierre del periodo 2023 y, según los informes de evaluación de la implementación de las recomendaciones formuladas por UAI, AE y la SBS; se emitió 01 observación por parte UAI y el CV, habiéndose implementado. Por su parte, el análisis correspondiente a AE, pone en manifiesto que, del total de 04 observaciones, 02 han sido implementadas (50%) y los 02 restantes se encuentran en proceso (50%). No se cuenta con observaciones planteadas por la SBS.

El jefe de Riesgos informa al Consejo de administración de la implementación del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, concluyendo que esta ha fortalecido su capacidad para enfrentar desafíos emergentes, se hace la recomendación de una revisión periódica de los procesos, así como una participación en capacitaciones para garantizar la efectividad del sistema de gestión de riesgos.

El informe de Control Interno manifiesta la importancia de la implementación de la Gestión Integral de Riesgos, se califica el grado de madurez del Control Interno de la Cooperativa con un grado de descripción “definido”, asimismo, se realizan evaluaciones al gobierno corporativo, sistema LAFT, tecnología de información, administración de riesgos, observaciones formuladas.

Información y Comunicación

Se evidencia que la cooperativa cuenta con una Política de Transparencia de la Información que contribuye a impulsar un proceso de mejora en la gestión, promoviendo la transparencia integral en toda la organización. Asimismo, la administración mantiene actualizado a la Dirección respecto al desempeño, desarrollo, riesgos, principales iniciativas y cualquier evento resultante.

Al cierre del periodo 2023, no se ha recibido informes de inspección por parte de la SBS; sin embargo, el ente regulador envía oficios solicitando información, a lo cual la Coopac Inclusiva viene respondiendo a dichos oficios mediante cartas.

En síntesis, **JCR LATAM** considera que la COOPAC Inclusiva cuenta con controles que mitigan eficazmente la mayor parte de los riesgos más relevantes de la actividad.

Gestión Integral de Riesgos

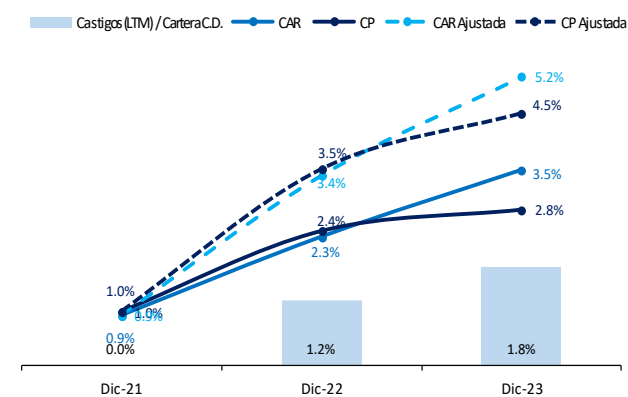
Riesgo Crediticio

Calidad de la Cartera

Los niveles de morosidad de la Coopac Inclusiva se han mantenido a niveles bajos durante los últimos periodos. Al cierre del periodo 2023, el ratio de morosidad se ubicó en 2.1% (2.2% a dic-22) como resultado de un aumento en la Cartera Vencida (+PEN 0.11MM) debido a dificultades en la cobranza al ser montos bajos por crédito en promedio (PEN 1.30K) y la participación de los Créditos en Cobranza judicial (+PEN 10.25K), este último desde el IV trimestre del 2023 a los productos de crédito MYPE Microfinanzas y Administrativo. La Cartera de Alto Riesgo (CAR), Cartera Atrasada y Créditos Refinanciados, se situó en PEN 0.40MM, lo que representó un gran incremento respecto a lo obtenido en dic-22 (PEN 0.12MM); equivalente al 3.5% del total de Créditos Directos (2.3% a dic-22). El aumento se debió tanto al aumento de los Créditos Atrasados (+PEN 0.12MM) como al aumento de los Créditos Refinanciados (+PEN 0.16MM) enfocados en el producto de crédito a MYPE Microfinanzas y Dependiente (crédito promedio de PEN 3.91K).

Por su parte, la Cartera Pesada (CP) representó el 2.8% del total de créditos directos y el equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos por un monto de PEN 0.31MM (PEN 0.13MM a dic-22). El aumento de la CP se ve reflejado en el incremento de la CP del sector microempresa (+PEN 0.14MM) y el incremento de la CP del sector consumo (+PEN 43.76K); respecto a sus componentes, se registra un mayor incremento en la categoría en Pérdida (+PEN 0.10MM). El 83.6% del total de la CP se encuentra concentrado en créditos a Microempresas y el 16.4% restante a créditos de Consumo. La Coopac Inclusiva aplicó castigos LTM a los créditos por un importe de PEN 0.20MM, de los cuales el 100% están aplicados a créditos a Microempresas; estos representan el 1.8% del total de la cartera de Créditos Directos (1.2% a dic-22). La CAR ajustada tiene un valor de 5.2% mientras que la CP ajustada tiene un valor 4.5%.

Cartera de Alto Riesgo y Cartera Pesada (en %)



Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

Respecto a la categoría del deudor, durante los últimos periodos se mantiene constante la estructura de su composición. A dic-23, el nivel de participación de la Cartera en categoría Normal resulta ser la más representativa con un 93.8% (95.8% a dic-22) de los Créditos Directos y el Equivalente a Riesgo crediticio de los Créditos indirectos, mostrando una ligera tendencia decreciente, seguida de la categoría CPP con 3.4% (1.8% a dic-22), Pérdida con 1.6% (1.3% a dic-22), Deficiente con 0.7% (0.2% a dic-22) y Dudoso con 0.5% (0.8% a dic-22). Se registran aumentos en la categoría CPP debido a la cartera en deterioro generada en la agencia imperial, misma situación muestra el incremento de la categoría Deficiente, relacionada con los créditos generados en dicha agencia, así como al aumento de la categoría en Pérdida (crédito MYPE y dependiente). Analizando los sectores, las categorías mencionadas tienen relevancia en los Créditos a Microempresas.

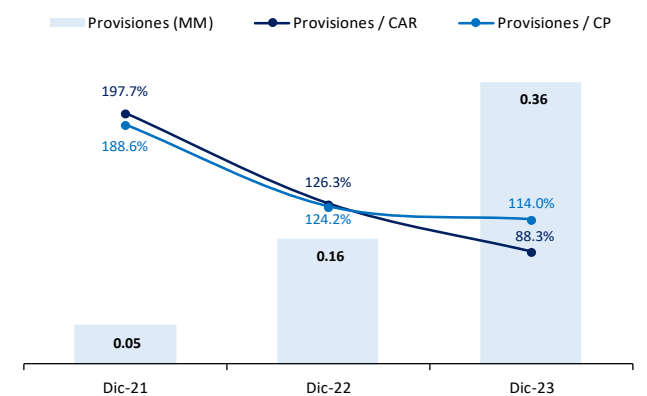
Cartera por Categoría de Deudor (en %)

Créditos Directos por Categoría	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Normal	95.3%	95.8%	93.8%
CPP	3.8%	1.8%	3.4%
Deficiente	0.3%	0.2%	0.7%
Dudoso	0.2%	0.8%	0.5%
Pérdida	0.5%	1.3%	1.6%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

En cuanto al stock de Provisiones para créditos, estos ascendieron a PEN 0.36MM, registrando un incremento respecto al periodo anterior (PEN 0.16MM a dic-22), compuestas por Provisiones Específicas (PEN 0.25MM) y Provisiones Genéricas (PEN 0.11MM). Por el lado del tipo de créditos, las Provisiones se centran en Créditos a Microempresas (86.6%) seguido de los Créditos de Consumo (13.4%), no se cuenta con Provisiones voluntarias. El indicador de cobertura de alto riesgo, medido por la división de Provisiones respecto a la Cartera de Alto Riesgo, se situó en 88.3%, mostrando una reducción en comparación al periodo anterior (126.3% a dic-22). En cuanto al nivel de cobertura pesada, medida a través del nivel de Provisiones respecto a la Cartera Pesada, se situó en 114.0%, mostrando un descenso respecto al periodo anterior (124.2% a dic-22).

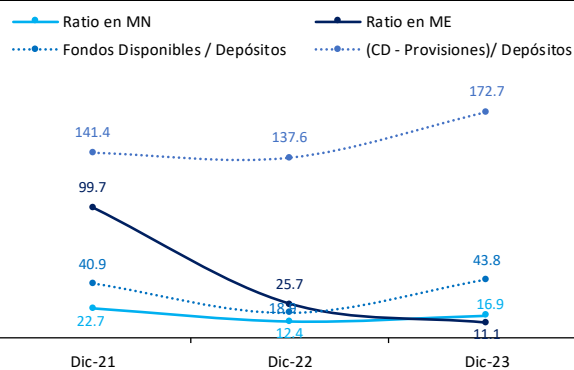
Provisiones (En MM), Cobertura CAR y CP (en %)



Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo de Liquidez
Indicadores de Liquidez

De acuerdo con disposiciones de la SBS, instituciones financieras que capten depósitos de sus socios deben contar con ratios de liquidez mayor o igual a 8.0% en Moneda Nacional (MN) y 20.0% en Moneda Extranjera (ME). Al cierre del periodo, el ratio de liquidez en MN se ubicó en 16.9% (12.4% a dic-22) obtenido a partir de los aumentos tanto en los Activos líquidos (caja y bancos, fondos disponibles) como en Pasivos Líquidos (Adeudos Y Obligaciones); mientras que el ratio en ME se situó en 11.1% (25.7% a dic-22), expresados en la reducción de los Activos Líquidos (Caja y Fondos) y al aumento en los Pasivos de Corto Plazo (Obligaciones), no se considera los dólares que se tienen como garantía para las operaciones Back to back. En los manuales de gestión de liquidez no se observan indicadores de límites internos o señales de alerta, dicho indicador se encuentra por debajo del límite establecido por la SBS. Los Fondos Disponibles representaron el 43.8% de los Depósitos (18.9% a dic-22), considerando el aumento del Disponible; la Cartera de Créditos Neto representó el 172.7% del total de Depósitos (137.6% a dic-22). Respecto a los indicadores de concentración, los 10 y 20 principales depositantes representan el 27.2% y 41.3% de los depósitos totales respectivamente (31.8% y 44.3% a dic-22), si bien se observa una reducción en dichos niveles, estos siguen siendo relativamente altos.

Indicadores de Liquidez (%)


Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

Calce de Plazos

A dic-23, los indicadores de brecha de liquidez en Moneda Nacional, se observa 01 descalce de liquidez en el tramo de 03 a 06 meses, la brecha acumulada contempla la cobertura de liquidez, con un importe PEN 51.04K, el cual representa 2.0% del PE, considerando las variaciones en Créditos, Depósitos a plazos y Aportaciones de capital. En relación con las brechas de liquidez en Moneda Extranjera, se observa descalce en 04 tramos; la cobertura de liquidez no es contemplada por la brecha acumulada, dado que presenta un cierre negativo equivalente a -PEN 1.31MM, lo cual representa 50.0% del PE, debido a las variaciones del Disponible, Cuentas por cobrar, Ahorro programado y

Depósitos a plazo. Cabe mencionar que la Cooperativa Inclusiva realiza pocas operaciones en moneda extranjera (ME).

Riesgo de Mercado
Tipo de Cambio

En cuanto a riesgo cambiario, acorde a los montos de activos y pasivos en moneda extranjera se menciona lo siguiente:

- Posición de Sobreventa: Pasivo total en moneda extranjera es superior al activo total en moneda extranjera.
- Posición de Sobrecompra: Pasivo total en moneda extranjera es inferior al activo total en moneda extranjera.

Al cierre del periodo, la Coopac Inclusiva presentó una Posición Global de sobreventa por un importe de -PEN 0.26MM, equivalente a -9.8% del Patrimonio Efectivo. De esta manera, mostrando un descenso respecto al periodo anterior (-29.5% a dic-22), debido al aumento tanto de los activos como pasivos en ME y al aumento del Patrimonio Efectivo. Parte de las estrategias para reducir gradualmente el indicador de PG en ME, es el de incrementar el volumen de activos en ME así como Patrimonio Efectivo. Cabe resaltar que no se tiene posición neta en derivados ni delta de las posiciones netas en opciones en moneda extranjera.

Posición Global en ME

Indicadores (PEN MM)	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Activos en ME	0.26	0.11	0.84
Pasivos en ME	0.26	0.48	1.10
PG Global en ME	-0.00	-0.37	-0.26
PG en ME	-0.00	-0.37	-0.26
Patrimonio Efectivo	1.11	1.26	2.60
PG en ME / PE (%)	-0.2%	-29.5%	-9.8%

Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo Operacional

El informe de implementación de la Gestión Integral de Riesgos menciona las actividades relacionadas a la gestión del Riesgo Operacional, así como el Informe de Gestión de Riesgo Operacional reconoce avances, pero aún con aspectos de mejora. Durante el periodo 2023, se incorporación actividades relacionadas al Riesgo Operacional, así como la incorporación de la matriz de riesgos. Dicha matriz cuenta con 06 subprocesos, de las cuales, según el riesgo inherente, 03 poseen un nivel de severidad alto, mientras según el riesgo residual 03 poseen un nivel de severidad medio. A dic-23, se pone en manifiesto los resultados de dichas actividades, se observó que 02 colaboradores presentan mala calificación en el sistema financiero. Se hizo la revisión y seguimiento de operaciones revertidas en el módulo de caja. Se pudo comprobar que hubo una mejora, disminuyendo estas operaciones en un 70%. Se recomendó elaborar un procedimiento que incluya visita a los socios, traslado de dinero en efectivo y evitar contingencias futuras. Por

normas de la SBS referente al Secreto Bancario, se recomendó a la Gerencia General, que los trabajadores no tengan acceso a saldos de cuentas de ahorro y plazo fijo.

Riesgo LAFT y Cumplimiento Normativo

La gestión de riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo recae en el Oficial de Cumplimiento, quien es responsable de la Unidad de PLAFT, órgano de apoyo del Consejo de Administración, quien reporta directamente a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y a este, sobre las operaciones inusuales o sospechosas detectadas.

Se comunica de la asignación del nuevo Oficial de Cumplimiento en el mes de agosto del periodo. Acorde al informe de resultados de identificación y evaluación de riesgos de LA/FT a dic-23, se realizaron 511 registros de operaciones únicas por un importe de PEN 27.50MM. La Cooperativa reporta que no se han detectado operaciones Inusuales ni Sospechosas. Asimismo, se ha determinado que no hay clientes excluidos del Registro de Operaciones. Se implementa el sistema JOJBCOOP, así como el sistema SISCOOP para el registro y consultas de operaciones. Se cuenta con un total de 57 socios PEP. El oficial de cumplimiento ha emitido 05 informes sobre la evaluación de riesgos LA/FT, se ha realizado cambios en el Manual LAFT relacionados a la debida diligencia del Socio. El se tiene un 89% de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo del Oficial de Cumplimiento.

Por su parte, el informe elaborado por los Auditores externos concluye que el Sistema de Control Interno sobre la implementación del Sistema de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del terrorismo realizado por la Cooperativa es de un nivel razonable.

En concreto, **JCR LATAM** considera que la COOPAC Inclusiva contempla medianamente la aplicación de buenas prácticas de gestión integral de riesgos, lineamientos y normas establecidas por entes reguladores. Cuenta con una moderada capacidad de afrontar fluctuaciones económicas moderadas.

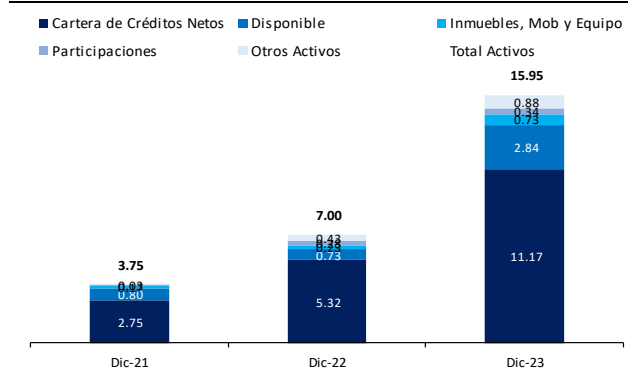
Análisis Financiero

Activos: Evolución y Composición

Durante los periodos 2021 y 2022 el nivel de los activos ha mostrado una tendencia creciente. Al cierre del periodo bajo análisis, los Activos totales ascendieron a PEN 15.95MM, lo que significó un gran incremento respecto al periodo anterior (PEN 7.00MM a dic-22), debido principalmente al incremento en el nivel de Colocaciones Netas (+PEN 5.84MM) y al aumento del Disponible (+PEN 2.10MM). El aumento en la Cartera de Créditos Netos se ve reflejado en el volumen de colocaciones realizadas durante el periodo considerando las variaciones de las tasas activas, mientras que el aumento del Disponible se refleja por la captación de ahorros y recursos, así como también fondos en garantía (Otras disponibilidades).

En lo referente a la estructura de los Activos de la Coopac Inclusiva, la cartera de Créditos Netos representó el 70.0% (76.1% a dic-22), seguido del Disponible con 17.8% (10.4% a dic-22), Inmuebles, Mobiliario y Equipo con 4.6% (3.3% a dic-22) y el resto de Activos con 7.6% (10.1% a dic-22).

Composición Activos (En PEN MM)



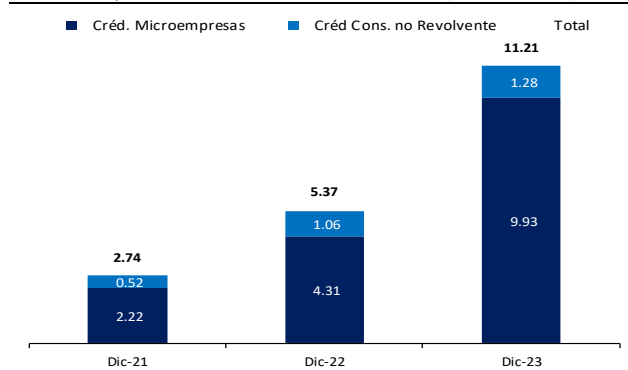
Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

Cartera de Créditos Directos: Evolución y Composición

A dic-23, la cartera de Créditos Directos y el Equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos ascendió a PEN 11.21MM, aumentando en 108.8% respecto a dic-22 (PEN 5.37MM). Este aumento fue ocasionado por el incremento significativo en la cartera de créditos a Microempresas (+130.2%) y el incremento de los créditos de Consumo No Revolvente (+21.6%) orientada a las estrategias implementadas por la Cooperativa. En cuanto a la composición por tipo de crédito, está compuesta principalmente por créditos a Microempresas con un 88.6% (80.3% a dic-22) y créditos de Consumo No Revolvente con 11.4% (19.7% a dic-22).

El número de deudores ascendió a 2,045 (1,775 a dic-22), el 85.9% corresponden a la cartera de créditos a Microempresas (1,756); asimismo, el 85.8% de los deudores se encuentran dentro de la categoría de Cartera Normal (1,755). El nivel de concentración, medido a través de los 10 y 20 deudores principales, alcanzaron 9.9% y 17.4% del total de Colocaciones, con representación del 42.8% y 75.0% respecto al Patrimonio Efectivo. No se otorgan créditos mediante programas del estado (FAE, REACTIVA).

Composición de la Cartera de Créditos (En PEN MM)



Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

Respecto a la situación de los créditos a dic-23, estos están conformados principalmente por la cartera de Créditos Vigentes con un valor de PEN 11.12MM (PEN 5.36MM a dic-22), Créditos Refinanciados en PEN 0.16MM (PEN 1.96K a dic-22), Créditos Vencidos en PEN 0.23MM (PEN 0.12MM a dic-22), la Coopac no cuenta con cartera de créditos reestructurados, se registran créditos en Cobranza Judicial durante el IV trimestre. La estructura de créditos según situación está compuesta en un 96.5% por créditos vigentes (97.7% a dic-22), 2.0% por créditos vencidos (2.2% a dic-22), 1.4% por créditos refinanciados (0.0% a dic-22).

Créditos según Situación

Situación del Crédito	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Vigentes	99.1%	97.7%	96.5%
Refinanciados	0.0%	0.0%	1.4%
Vencidos	0.9%	2.2%	2.0%
Cobranza Judicial	0.0%	0.0%	0.1%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

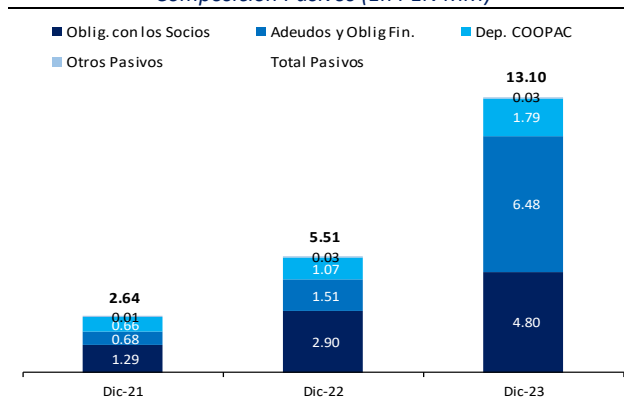
Adicionalmente, en lo referente a la composición de las colocaciones en moneda nacional representaron el 100.0% del total, a nivel geográfico todas las agencias se encuentran en la región Lima.

Pasivos: Evolución y Composición

El nivel de Pasivos ha mostrado un crecimiento constante durante los últimos periodos. A dic-23, los Pasivos ascendieron a PEN 13.10MM, lo que significó un gran incremento respecto al cierre de dic-22 (PEN 5.51MM), principalmente por el aumento considerable en Adeudos y Obligaciones Financieras (+PEN 4.98MM) y aumento de las Obligaciones con los Socios en un 65.2% (+PEN 1.89MM). El aumento en los Adeudos y Obligaciones Financieras se debe a que durante el periodo 2023 se ha logrado el financiamiento con entidades del sistema financiero a nivel nacionales e internacional. El aumento de las Obligaciones con los Socios se ven reflejadas en incremento de las cuentas de ahorro y de plazo, producto de las diversas campañas realizadas a una mayor tasa.

Respecto a la composición de los Pasivos, estas han mostrado una variación, los Adeudos y Obligaciones Financieras representaron el 49.5% del total de Pasivos (27.4% a dic-22), las Obligaciones con los Socios un 36.6% (52.7%), mientras que los depósitos de COOPAC un 13.7% (19.4%) y el resto de Pasivos un 0.2% (0.6% a dic-22).

Composición Pasivos (En PEN MM)



Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

Fondeo: Evolución y Composición

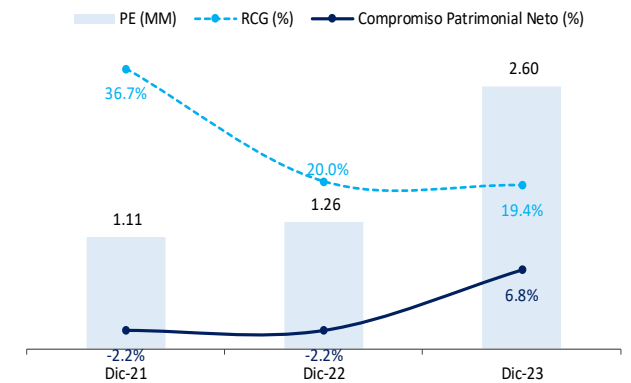
Durante los últimos periodos, la principal fuente de Fondeo de la Coopac Inclusiva estaba constituida por las Obligaciones con los Socios (41.5% a dic-22 y 34.5% a dic-21). Durante el periodo 2023 se revirtió dicha tendencia, siendo al cierre de este periodo la principal fuente de fondeo los Adeudos y Obligaciones Financieras con un 40.6% respecto al total de Activos (21.5% a dic-22), considerando que la Cooperativa ha logrado obtener fuentes de financiamiento tanto con instituciones nacionales (COFIDE, Cooperativas, Cajas Municipales) como internacionales (ALTERFIN) cuyo desembolso se realiza en el mes de diciembre. Las Obligaciones con los Socios son la segunda fuente de fondeo con 30.1%, mostrando un incremento en la Cuentas de Ahorro (+PEN 1.13MM) y Cuentas a Plazo (+PEN 0.77MM), como consecuencia del dinamismo en la oferta (tasas pasivas). Por otro lado, el Patrimonio constituye el 17.9% (21.3% a dic-22), debido al aumento en el capital social (+PEN 1.35MM) bajo concepto de aportes de socios.

Adicionalmente, la composición de los Depósitos a nivel geográfico, estos se concentran en su totalidad en la región Lima. Los depositantes ascendieron a 218 (156 a dic-22).

Solvencia

A dic-23, el Ratio de Capital Global (RCG), medido como el Patrimonio Efectivo total respecto al nivel de Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo de Crédito (APR), se ubicó en 19.4% (20.0% a dic-22), ubicándose por encima del requerimiento mínimo exigido por la SBS, según el cronograma gradual de adecuación al límite global. Esta disminución se debió principalmente al aumento significativo de los APR (considerando el aumento en las Colocaciones y su nivel de exposición) así como un aumento en el Patrimonio Efectivo (reflejado principalmente en aumento de los aportes de los socios y reserva cooperativa). El Patrimonio Efectivo (PE) ascendió a PEN 2.60MM (PEN 1.26MM a dic-22), el Patrimonio Efectivo Básico representa el 96.0% mientras que el Patrimonio Efectivo Suplementario representa 4.0% del PE. El Compromiso Patrimonial Neto, CAR descontada de las Provisiones como porcentaje del Patrimonio, ascendió

a 1.7% (-2.2% a dic-22), reflejando un comportamiento variable, determinado por la diferencia entre la CAR (PEN 0.40MM) y las Provisiones (PEN 0.36MM), comprometiendo al Patrimonio.

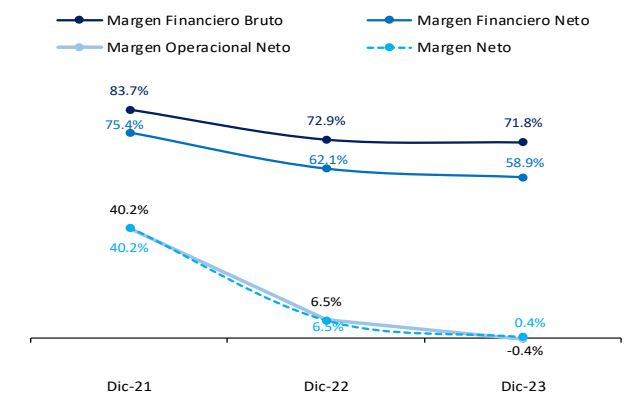
Indicadores de Solvencia (en %)


Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

Rentabilidad y Eficiencia

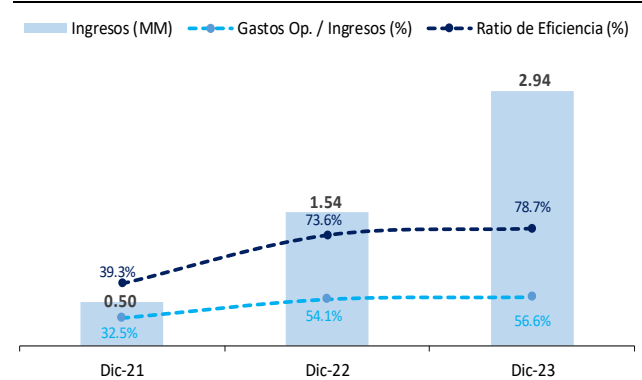
Al cierre del periodo 2023, los ingresos por intereses se situaron en PEN 2.94MM, representando un incremento del 91.1% respecto al mismo mes del periodo anterior (PEN 1.54MM a dic-22). Este crecimiento fue impulsado casi en su totalidad por mayores intereses generados por el incremento en el nivel de Colocaciones y un mínimo de intereses por Disponible.

El Margen Financiero Bruto ascendió a PEN 2.11MM, representando el 71.8% del total de ingresos (72.9% a dic-22), en respuesta a mayores gastos por intereses (+PEN 0.41MM), debido al aumento en las captaciones, las tasas pasivas y a los intereses generados por las obligaciones financieras. El Margen Financiero Neto se situó en PEN 1.73MM, representando el 58.9% del nivel de ingresos (62.1% a dic-22), como resultado del aumento de Provisiones (aumento en los niveles de cartera) respecto al periodo anterior (+PEN 0.21MM). El Margen Operacional Neto se situó en nivel de pérdidas por -PEN 11.51K, lo cual representa -0.4% del nivel ingresos (6.5% a dic-22) como producto del aumento superior de los Gastos Operativos (+PEN 0.83MM) respecto al aumento del Margen Operacional (PEN +0.77MM). El Margen Neto representó el 0.4% del total de ingresos (6.5% a dic-22), no se registraron montos en valuación de activos y provisiones; ingresos y gastos por un importe de PEN 23.31K, relacionados a ingresos por proyecto sociales e intereses por ahorro, logrando revertir el resultado negativo.

Evolución de Márgenes (en %)


Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

Respecto a la gestión, los Gastos Operativos representaron el 56.6% de los ingresos (54.1% a dic-22). Los Gastos Administrativos ascendieron a PEN 167MM, mostrando un gran incremento respecto al periodo anterior (PEN 0.83MM a dic-22) debido a la inversión realizada en infraestructura, tecnología, personal (aumento de colaboradores), la implementación de procesos en áreas críticas, así como la apertura de agencias en la región Lima y sus gestiones correspondientes. Por otro lado, el ratio de eficiencia¹ se ubicó en 78.7% (73.6% a dic-22), explicado por el incremento de la utilidad financiera bruta (+PEN 0.75MM), mayores ingresos por servicios financieros (Ingresos Diversos, ahorros de DPF), mayores gastos por servicios financieros (Primas al FSD y gastos diversos) y menores ROF (se recibe ahorros en dólares lo que generó limitaciones en las utilidades por diferencia de cambio). Se resalta que el ticket promedio de créditos directos por deudor se situó en PEN 5.63K (PEN 5.01K a dic-22) debido a un mayor monto de cartera (+PEN 6.04MM) y al aumento de deudores (+270).

Indicadores de Gestión (en %)


Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

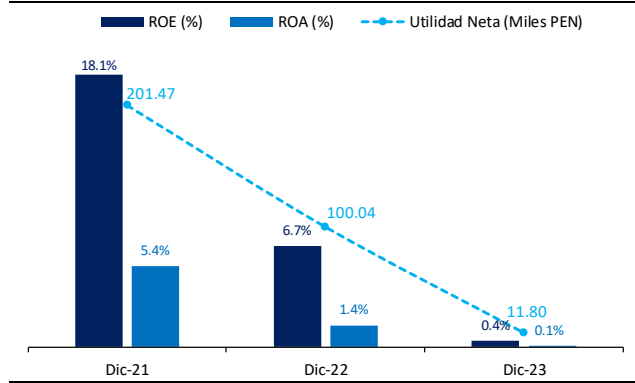
La Utilidad Neta ha manifestado una tendencia decreciente en los últimos periodos. Al cierre del periodo 2023, esta ascendió a PEN 11.80K, siendo inferior en

¹ El ratio de eficiencia es medido por la división de los gastos operativos entre la utilidad operativa bruta. La utilidad operativa bruta es igual a:

utilidad financiera bruta + ingresos por servicios financieros – gastos por servicios financieros + resultados por operaciones financieras (ROF).

comparación a lo obtenido en el periodo anterior (PEN 100.04K a dic-22). Acorde a lo señalado, los indicadores de rentabilidad también mostraron reducciones, el indicador ROA reflejado fue 0.1% (1.4% a dic-22) mientras que el indicador ROE fue 0.4% (6.7% a dic-22), considerando las variaciones anuales en los Activos (mayores niveles de Colocaciones y Disponible), el Patrimonio (mayor capital social y reservas) así como un menor Resultado Neto (mayores ingresos por aumento de Colocaciones, cuyo impacto fue limitado por mayores Gastos administrativos).

Indicadores de Rentabilidad (en %)



Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N 032-2015 – SMV / 01, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N 18400-2010, acordó mediante sesión de Comité de Clasificación de Riesgo del 29 de abril del 2024 *ratificar* la clasificación de Fortaleza Financiera concedida a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Inclusiva.

Fortaleza Financiera	Clasificación	Perspectiva
	C+	Positiva

Así mismo, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A., declara que la opinión contenida en el presente informe, así como su respectiva clasificación, se realizó de acuerdo con la Metodología de Fortaleza Financiera Empresas Financieras, versión N°005, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 21 de enero de 2021.

Definición

CATEGORÍA C+: La empresa presenta una moderada estructura económica – financiera respecto al promedio del sector al que pertenece, pero podría tener algunas deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una sensibilidad en relación que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad

PERSPECTIVA: Señala el camino que podría variar la clasificación en una etapa mayor a un año. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Empero una perspectiva positiva o negativa no involucra indudablemente un cambio en la clasificación. En ese sentido, una clasificación con perspectiva estable puede ser modificada sin que la perspectiva se encuentre con antelación en positiva o negativa, de haber el fundamento necesario.

La simbología de clasificación de fortaleza financiera tiene 5 niveles, donde A es el máximo nivel y E el mínimo. Las clasificaciones de A, B y C pueden ser modificadas con los signos “+ o -” para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.

La Clasificación de Riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. ha realizado el presente informe aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Japan Credit Rating Ltd. (JCR) es una Organización de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocida (NRSRO) en los Estados Unidos. JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM) es una entidad legal separada de JCR y no es una NRSRO. La metodología, escala de clasificación de JCR LATAM y las decisiones del comité de clasificación son desarrolladas internamente para adoptarse en el mercado peruano. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier clasificación asignada por JCR LATAM, incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR bajo cualquier circunstancia.

Anexo 1: Principales Indicadores

Indicadores PEN MM	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Disponible	0.80	0.73	2.84
Cartera de Créditos Directos	2.80	5.48	11.52
Provisiones	0.05	0.16	0.36
Activo Total	3.75	7.00	15.95
Obligaciones con los Socios	1.29	2.90	4.80
Depósitos de COOPAC	0.66	1.07	1.79
Adeudos y Obligaciones Financieras	0.68	1.51	6.48
Pasivo Total	2.64	5.51	13.10
Patrimonio	1.11	1.49	2.85
Capital Social	0.78	1.05	2.40
Reserva Cooperativa	0.06	0.26	0.36
Resultados Acumulados	0.00	0.00	0.00
Resultado Neto del Ejercicio	0.20	0.10	0.01
Ingresos Financieros	0.50	1.54	2.94
Margen Financiero Bruto	0.42	1.12	2.11
Margen Financiero Neto	0.38	0.96	1.73
Margen Operacional Neto	0.20	0.10	-0.01
Margen Neto	0.20	0.10	0.01
Liquidez (en %)			
Ratio de Liquidez en MN	22.73	12.44	16.91
Ratio de Liquidez en ME	99.70	25.72	11.09
Fondos disponibles / Depósitos totales	40.70	18.90	43.85
(Créditos directos-provisiones) / Depósitos totales	140.57	137.64	172.69
Solvencia (en %)			
Ratio de Capital Global	36.73	19.96	19.40
Pasivo Total / Capital social y reservas (N° de veces)	3.15	4.18	4.74
Pasivo Total / Patrimonio (N° de veces)	2.38	3.70	4.60
Cartera atrasada / Patrimonio	2.25	8.26	8.50
Compromiso patrimonial neto	-2.20	-2.21	1.65
Calidad de cartera (en %)			
Cartera Atrasada	0.89	2.24	2.10
Cartera de Alto Riesgo	0.89	2.28	3.50
Cartera Pesada	0.96	2.37	2.78
CA Ajustada	0.89	3.36	3.80
CAR Ajustada	0.89	3.40	5.17
CP Ajustada	0.96	3.51	4.51
Cobertura CA	197.74	128.33	146.77
Cobertura CAR	197.74	126.31	88.30
Cobertura CP	188.59	124.21	113.96
CA - Provisiones / Patrimonio	-2.20	-2.34	-3.98
CAR - Provisiones / Patrimonio	-2.20	-2.21	1.65
CP - Provisiones / Patrimonio	-2.09	-2.07	-1.53
Normal	95.29	95.84	93.80
CPP	3.75	1.80	3.42
Deficiente	0.29	0.19	0.67
Dudoso	0.19	0.84	0.55
Pérdida	0.48	1.34	1.57
Castigos LTM (MM)	-	0.06	0.20
Rentabilidad y Eficiencia (en %)			
Margen Financiero Bruto	83.72	72.85	71.83
Margen Financiero Neto	75.38	62.08	58.91
Margen Operacional Neto	40.22	6.50	-0.39
Margen Neto	40.22	6.50	0.40
ROE	18.12	6.72	0.41
ROA	5.37	1.43	0.07
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	42.45	54.11	56.60
Eficiencia Operacional	39.35	73.56	78.74
Otras Variables			
Créditos Directos / N° de Deudores (en PEN)	2,577.75	3,088.64	5,634.72
Depósitos Totales (en PEN MM)	1.95	3.87	6.47
N° de Personal	12	36	47
N° de Deudores	1,085	1,775	2,045
N° de Socios	1,195	2,265	2,677
PG en ME / PE (en %)	-0.20	-29.53	-9.83

Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

Anexo 2: Órganos de Gobierno Dic-23

Miembros de la Plana Gerencial	Cargo
Hernán Darío Lázaro Laura	Gerente General
Pedro Dante Pérez Espinoza	Gerente de Finanzas y Planeamiento
Jorge Fernando Moquillaza Olaechea	Gerente de Negocios
Rolly Misael Chanca Gutierrez	Gerente de Riesgos
José Alexis Albino Meneses	Gerente de Operaciones
Elvis Alexander Sanchez Sanchez	Auditor Interno

Miembros del Consejo de Administración	Cargo
Dinhora Mirtza Astete Ganz	Presidente
Luis Miguel Romaní Salazar	Vicepresidente
Cinthya Janeth Huauya Ríos	Secretaria
Paola Cindy De la Cruz Rojas	Suplente

Miembros del Consejo de Vigilancia	Cargo
Kathy Kelly Ramos Huerto	Presidente
Denisse Jhustine Santos Chuquispuma	Vicepresidente
Fabiola Sayuri Huamán Reyes	Secretaria
Luisa Berenice Paredes Castro	Vocal

Miembros del Comité de Educación	Cargo
Luis Miguel Romaní Salazar	Presidente
Alex Artemio Godoy Carrillo	Vicepresidente
Gabriel Huarachi Quispe	Secretario
Ana Castro Guitierrez	Vocal

Miembros del Comité Electoral	Cargo
Julio Jara Sánchez	Presidente
Luis Enrique Bruno De La Cruz	Vicepresidente
Ana Betty Rojas Bautista	Secretaria
Victor Flores Paredes	Suplente

Miembros del Comité de Riesgos	Cargo
Dinhora Mirtza Astete Ganz	Presidente
Hernán Darío Lázaro Laura	Vicepresidente
Rolly Missael Chanca Gutierrez	Secretario

Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM